



**Real e Ilustre Hdad. del Santísimo
Sacramento, Ntra. Sra. Del
Carmen, y Cofradía de
Nazarenos de Ntro. P. J. de la
Redención en el Beso de Judas,
María Stma. del Rocío, S. Fernando Rey,
Santiago Apostol y S. Lucas
Evangelista**

Fecha Alta.....
Nº Código
Nº Hermano/a
Vº Bº FISCAL

SOLICITUD DE INGRESO

(Cumplimentar en MAYÚSCULAS)

D/Dª.....
de estado.....nacido/a el día.....dede.....
en la ciudad de.....provincia de.....
bautizado/a en la parroquia de.....
en la ciudad deprovincia de.....
con D.N.I. nº....., de profesión.....
con domicilio en.....provincia de.....
plaza/calle/avda.....nº.....piso.....C.P.....
correo electrónico.....teléfono.....
deseo que la hermandad se comunice conmigo por medios electrónicos:.....Postales.....
Banco domiciliación cuota hermano.....
Titular de la cuenta.....
Cuenta domiciliación: Iban _ _ _ _ _

Solicita ser recibido como hermano/a de esta corporación, sometiéndose a lo que disponen nuestras Reglas, adjunto copia de la Partida de Bautismo y para ayudar a los gastos de la Hermandad abonaré la cuota de entrada fijada, mas las cuotas anuales que en cada momento se establezca.

Sevilla.....de.....del 20....
Firma del solicitante

Firma del padre/madre/tutor
(en caso de ser menor de edad el/la solicitante)

Nombre y apellidos

D.N.I.

.....
La solicitud de los menores de 18 años deberá ser debidamente cumplimentada, constando en ella la firma de los padres, o tutores del menor solicitante. En los supuestos de mayoría de edad figurará la firma del solicitante.

Hermanos que lo presentan:

ACLARACION DE LA FORMA DE PAGO DE LOS RECIBOS

El año económico de la Hermandad comprende el año natural en curso, en ese periodo existen cuatro recibos por el importe total anual establecido por Cabildo General, con los vencimientos siguientes:

- En el mes de enero: Cuota correspondiente al 1º trimestre del año.
- En el mes de abril: Cuota correspondiente al 2º trimestre del año.
- En el mes de julio: Cuota correspondiente al 3º trimestre del año.
- En el mes de octubre: Cuota correspondiente al 4º trimestre del año.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. del Carmen y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas, María Santísima del Rocío, San Fernando Rey, Santiago Apostol y San Lucas Evangelista establecida canónicamente en la Iglesia de Santiago el Mayor de Sevilla, informa a todos sus hermanos que cuantos datos facilitasen a la Secretaria de la Hermandad, serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno.

La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos esta hermandad.

La Hermandad garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida o tratamiento o use no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos, no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros.

Los hermanos de esta corporación podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaria de la Hermandad.

Con la firma de esta solicitud admito el conocimiento de estos aspectos y doy mi conformidad para la utilización de mis datos.

Firma del solicitante